

BEVASJURE S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS - 27 de Marzo del 2016 -

En la ciudad de Quito, a los 27 días de Marzo del 2016, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Plácido Caamaño N25-69 y Av. Cristóbal Colón, se reúnen los socios de la compañía BEVASJURE S.A.

Por hallarse representada la totalidad del capital social suficiente y pagado de la Compañía, los Socios presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente respecto del Ejercicio Económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros respecto del Ejercicio Económico 2015.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sr. Marcelo Vásconez Vaca, y, actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. Julieta Mercedes Olalla Aguirre. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente respecto del ejercicio económico 2015.

El Presidente dispone que a través de secretaría se ponga en conocimiento de los socios de la compañía, el informe del Presidente de la compañía, por el ejercicio económico 2015; luego de varias deliberaciones, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad.

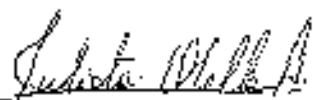
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros respecto del ejercicio económico 2015.

Previo análisis y luego de varias deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad aprobar tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios Patrimoniales, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:30 horas.

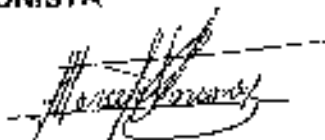




SRA. JULIETA MERCEDES OLALLA AGUIRRE
ACCIONISTA - SECRETARIA



SRA. VASCONEZ VACA MONICA DEL ROSARIO
ACCIONISTA



SR. SOLON MARCELO VASCONEZ VACA,
ACCIONISTA - PRESIDENTE